

2019

FITTERS
Organización de eventos
deportivos



REGAMENTO



II XCO BREÑA BAJA MÁGICA

VIVE LA MOUNTAINBIKE
EN LA ZONA TURÍSTICA DE LOS CANCAJOS
¡NO POR CORRER MÁS LLEGARÁS ANTES!

Reglamento de la prueba de MTB de la II XCO Breña Baja Mágica



- E V E N T O S D E P O R T I V O S -

REGLAMENTO

PRUEBA

II XCO BREÑA BAJA MÁGICA

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN
2. ORGANIZACIÓN
3. OBJETIVOS
4. CALENDARIOS
5. ITINERARIO
6. REGLAMENTO
7. INSCRIPCIONES
8. PARTICIPACIÓN
9. MATERIAL
10. RECORRIDO
11. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES
12. CRONOMETRAJE
13. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA PRUEBA
14. AVITUALLAMIENTOS
15. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
16. PREMIOS
17. SEGURIDAD
18. DESCALIFICACIONES Y CONSIDERACIONES
19. JURADO DE COMPETICIÓN
20. REGLAMENTO OPEN FANCY KIDS
21. BTT KIDS BREÑA BAJA MÁGICA
22. COLABORADORES

ORGANIZADORES:



PATROCINADORES:





FITTERS

- EVENTOS DEPORTIVOS -



648 747 069 / 620 572 826
facebook.com/
Fitters-Tecnificación-Deportiva
facebook.com/
Open-MTB-La-Palma
fitters.es



- E V E N T O S D E P O R T I V O S -

1. PRESENTACIÓN:

El próximo 22 de junio, el Ayuntamiento de Breña Baja y la empresa FITTERS La Palma, organizadora de eventos deportivos, presentan la segunda edición de la XCO Breña Baja Mágica en los Cancajos, prueba de MTB.

Una prueba diferente y una propuesta interesante para todos/as los amantes de la mountain bike que se decidan a participar en una carrera espectacular en un circuito cerrado, asequible para cualquier deportista y visible para el espectador/a.

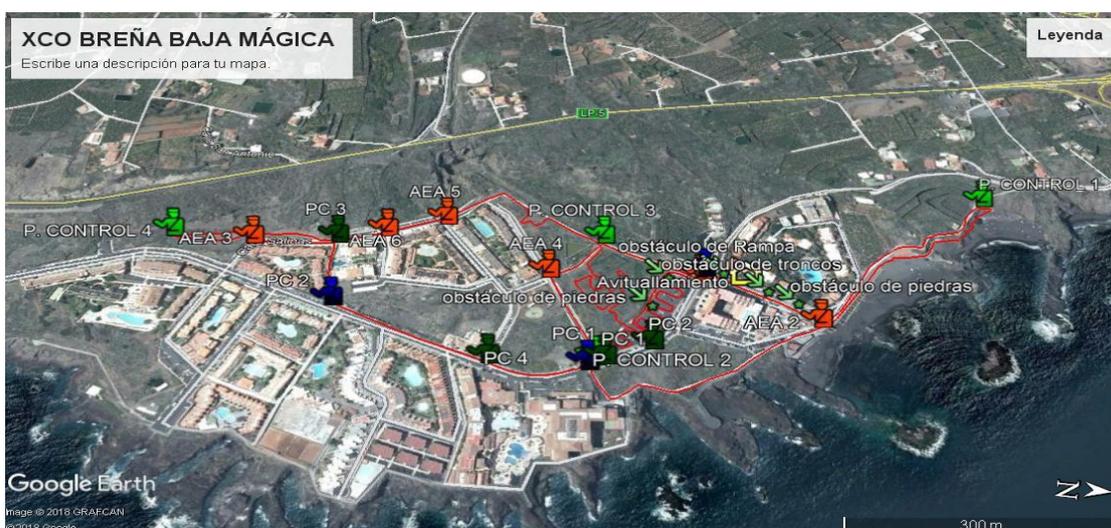
Prueba de mountain bike que entra en el Open Avis Canarias MTB La Palma. Un Open Palmero que engloba un calendario anual de pruebas federadas a nivel insular con un total de 18, de las cuales 8 son de la modalidad XCM, XCP o XCO.

Las características de la carrera son las siguientes. Un recorrido de unos 3.51 kilómetros, medidas olímpicas en el que la dificultad se encuentra en las partes técnicas del circuito y el número de vueltas según la categoría

El recorrido se presentará en el entrenamiento oficial que próximamente se publicará en el facebook de FITTERS y en el del evento:

www.facebookfitterslapalma.com

www.facebookopenaviscanariasmtblapalma.com





2. ORGANIZACIÓN

La II XCO Breña Baja Mágica de carreras de mountain bike estarán organizadas por la empresa organizadora de eventos deportivos FITTERS y el Ayuntamiento de Breña Baja respectivamente y que tendrá lugar en los Cancajos el próximo 22 de junio a las 16:00 horas.

Se podrá contar en todas ellas con la colaboración de otros clubes y asociaciones deportivas, así como de otras entidades públicas y privadas, y con la colaboración y patrocinio de Avis Canarias, Fancy, en esta segunda edición de la XCO Breña Baja Mágica 2019. Carreras de mountain bike (MTB) con FITTERS.

3. OBJETIVOS

Los objetivos de las pruebas y eventos de MTB en La Palma organizadas por la empresa FITTERS La Palma, empresa organizadora de eventos deportivos son:

- Promover el deporte y la modalidad de Mountain bike en la Palma, siendo una realidad accesible para cualquier amante de la bicicleta de montaña en sus diferentes categorías.
- Fomentar a través de una empresa con experiencia en eventos deportivos la participación y dinamización de sus eventos con ideas y ganas de hacer las cosas bien.
- Fomentar los valores del deporte en toda la población en general.
- Animar a la población en cada prueba organizada activa y no activa a realizar una vida natural en contraste con la vida urbana, practicando este deporte y conociendo sus beneficios.
- Conocer, recuperar y mantener los senderos y rutas en cada una de las carreras.
- Desarrollar un circuito de carreras diferenciador del resto de pruebas insulares, motivando a la curiosidad y participación.
- Ofrecer una diversidad técnica, con distancias kilométrica y coeficiente de dificultad diferentes, dentro del reglamento de la Federación Canaria de Ciclismo.
- La participación de los más jóvenes con un circuito a su medida opcional por parte de cada Ayuntamiento de su municipio.
- Fomentar entre los más jóvenes la necesidad de realizar una actividad deportiva y los conocimientos de hábitos alimenticios saludables como modelo de vida.



FITTERS

- EVENTOS DEPORTIVOS -

4. CALENDARIOS

Las pruebas Palmeras de MTB en la modalidad de XCP, XCO, XCC, CRI de este año 2019 quedarán **previstas** en las siguientes fechas:



OPEN AVIS CANARIAS
OPEN CICLISTA LA PALMA
2019

Domingo 13 de Enero · II Resistencia Barlobike | *Sábado 9 de Febrero* · I Crono-Escalada Bike El Paso
Domingo 10 de Febrero · I XCP Bike El Paso · I XCM Bike El Paso | *Sábado 27 de Abril* · III XC Urban Night S/c de La Palma
Domingo 19 de Mayo · IICRI San Isidro | *Sábado 25 de Mayo* · V Puntallana XC
Domingo 9 de Junio · II XC Breña Alta Bike | *Sábado 22 de Junio* · II XCO Breña Baja Mágica Los Cancajos
Sábado 6 de Julio · IV Hizcaguan | *Sábado 27 de Julio* · VIII Barlobike
Sábado 3 de Agosto · I Cronoescalada La Salemera/Mazo | *Sábado 10 de Agosto* · II Contrarreloj Subida La Concepción
Sábado 24 de Agosto · IV Contrarreloj Tijarafe Bike | *Domingo 25 de Agosto* · IV Tijarafe Cycling Rute
Viernes 30 de Agosto · VII Crono-Escalada San Andrés y Sauces
Domingo 8 de Septiembre · III Crono-Escalada Breña Baja Mágica
Domingo 22 de Septiembre · I Crono-Escalada por Relevos Santa Cruz/Pico de La Nieve

Tlf: 648 747 069 | 620 572 826
 Mail: fitterslapalma@gmail.com

facebook.com/
 Fitters-Tecnificación-Deportiva

fitters.es

PATROCINA:



ORGANIZA:



COLABORA:





- E V E N T O S D E P O R T I V O S -

5. ITINERARIO

-El próximo 22 de junio, se celebrará en Los Cancajos, (Breña Baja) la séptima prueba insular Palmera de XC dentro del calendario del Open Avis Canarias MTB La Palma 2019.

Modalidad de mountain bike que como primera prueba en Los Cancajos, se incluye dentro del calendario federativo de ciclismo Canario e insular con la peculiaridad de ser una prueba de XCO que genera una dificultad diferente y novedosa a los participantes, alternando zonas urbanas con la salida y llegada en el mismo circuito turístico, zonas de pistas de tierra, zonas peatonales, senderos, etc.

Horarios:

I XCO BTT Kids Breña Baja Mágica

- De 11:00h a 11:30h. Recogida de Dorsal, bolsa del corredor
- De 11:30h a 11:40h. Vuelta de reconocimiento categorías principiantes y promesas
- De 11:40h a 11:50h Vuelta de reconocimiento categorías alevín e infantil
- A 12:00h. Salida de la XCO Kids
- A 13:30h. Conclusión estimada de la carrera Kids
- A 13:40h. Entrega de Premios y sorteos
- A 13:50h. Clausura/Picoteo

Actividades II XCO Breña Baja Mágica	Horarios
Recogida de dorsal.	De 14:00h a 15:00h.
Servicio de Guarda Ropas y Objetos personales.	De 14:00h a 15:00h.
Ejercicios de calentamientos	De 14:30h a 15:30h.
Cámara de llamada a Salida	De 15:30h a 15:40h.
Check-in e indicaciones de los Jueces XCO Breña Baja Mágica	A 15:40h.
Salida de XCO	A 16:00h.
Cierre de carrera	A 20:00h.



6. NORMAS DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA DE MTB DE BREÑA BAJA.

1.1 Podrán formar parte de la prueba de Los Cancajos aquellos participantes de bicicleta de montaña en la modalidad de XCO, que se hayan inscrito correctamente en tiempo y forma mediante el proyecto de la prueba.

- En el Inscripción se indicará como mínimo:

- Fecha
- Modalidad
- Distancias
- Ámbito
- Participación edición anterior
- Nombre y Apellidos
- DNI
- Categoría
- Fecha de Nacimiento
- Nº de Licencia Federada
- Indicar si no se está federado
- Talla de camiseta

1.2 Para formar parte de esta primera prueba La XCO Breña Baja Mágica es OBLIGATORIO:

- Firmar y rellenar las autorizaciones,
- Inscripciones y pago de las mismas
- Llevar el material exigido para la prueba
- Respetar el protocolo de la misma (Tendrán a su disposición un apartado de quejas y sugerencias)
- Respetar el itinerario
- Seguir en todo momento las indicaciones de la organización y garantizar el cumplimiento del reglamento.
- Preservar el medio ambiente en el que participan
- Llevar el dorsal único
- Presentar en el horario de recogida de dorsal, licencia o DNI y número de dorsal.



- E V E N T O S D E P O R T I V O S -

- 1.3 Los organizadores de la prueba, además de FITTERS podrán ser personal del ayuntamiento, empresas, clubes deportivos, asociaciones o estudiantes.
Cada organizador de la prueba tendrá una acreditación visible para facilitar el ser reconocido.
- 1.4 Todos los de la organización estarán obligados a respetar y seguir las indicaciones de la Empresa organizadora, de los jueces de la Federación Canaria de Ciclismo y del Reglamento de la prueba en función de las competencias asumidas en la organización II XCO Breña Baja Mágica 2019.
- 1.5 Será una prueba federada, es decir, al amparo de la Federación Canaria Ciclismo. La organización debe proporcionar el seguro de 1 día a los participantes que no posean la licencia de ciclismo en vigor. Además la prueba deberá contar con Seguro de Responsabilidad Civil (normalmente la Federación aporta su seguro de RC a las pruebas Federadas). 6. Los gastos derivados de la organización de la prueba correrán a cargo del organizador, asumiendo FITTERS La Palma parte de los gastos relacionados.
- 1.6 Las clasificaciones de la prueba de Breña Baja serán publicadas al instante en físico, mediante un tablón de anuncios situado en el recinto de la entrega de premios y posteriormente en las páginas y redes sociales del organizador y Ayuntamiento de Breña Baja, Open MTB, Etc...
- 1.7 Todas las entidades implicadas en la organización de la prueba de Breña Baja deberán garantizar el correcto cumplimiento de la normativa de la misma, así como del reglamento de la Federación Canaria de Ciclismo, dentro de las competencias asumidas por cada una de ellas.

2. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN.

- 2.1 Es competencia del organizador de la prueba, llevar a cabo las labores correspondientes a:
- La señalización
 - La adecuación de la zona de salida y llegada
 - La organización de las inscripciones
 - Situación de controles de recorrido
 - Seguridad (incluyendo el Plan de Seguridad)
 - Asistencia sanitaria
 - Avituallamiento líquido y/o sólido
 - Trofeos de la prueba
 - Otras posibles relacionadas con la prueba



NOTA:

(Siguiendo las indicaciones generales establecidas por la Federación Canaria de Ciclismo y la organización de la empresa FITTERS.)

- 2.2 El organizador publicará como mínimo los datos de desnivel y distancia de su prueba, al menos 1 mes antes de la fecha de celebración, debiendo comunicar y facilitar dicha información a las instituciones implicadas, patrocinadores, colaboradores, etc.
- 2.3 Tener disponible en las redes sociales la presente normativa, con el fin de informar a los participantes.
- 2.4 Revisar los datos de los inscritos a fin de evitar errores en las clasificaciones de la carrera, siendo obligatorio que cada participante aparezca reflejado de la siguiente forma:
- Número de DNI y letra.
 - Nombres y apellidos completos, en caso de nombres compuestos indicarlos.
 - Todo en mayúsculas.
- 2.5 Modalidades Oficiales: XCO, según definición establecida para esta modalidad por parte de la Federación Canaria de Ciclismo.
- Adultos (categorías Cadetes y superiores).
 - El kilometraje y la duración de las pruebas estarán comprendidos dentro de los límites Exigibles a cada categoría.
- 2.6 Participantes y Categorías

1. La prueba está abierta a participantes con licencia de la Federación Canaria de

Ciclismo (federados) y no federados a los que la organización proporcionará el seguro de 1 día, previo acuerdo con la organización para su inscripción.

2. Las categorías se definen según el reglamento de la Federación Canaria de Ciclismo:

- Categorías Oficiales: -Cadetes - Junior - Sub 23 - Élite - Máster 30 - Máster 40
- Máster 50 y en adelante



XCO Breña Baja Mágica = **15 Euros Federados 25 Euros no Federados**

- CADETE	2003 – 2004	(15-16 años)
- JUNIOR	2001 – 2002	(17 a 18 años)
- SUB-23	1997 – 2000	(19 a 22 años)
- ÉLITE	1990 – 1996	(23 a 29 años)
- MÁSTER 30	1980 – 1989	(30 a 39 años)
- MÁSTER 40	1970 – 1979	(40 a 49 años)
- MÁSTER + 50	1969	(50 en adelante)

GENERAL: Femenina/Masculina

Número de Vueltas XCO Breña Baja Mágica

Cadetes y Fémimas 5 vueltas (3,51km. X 5 vueltas = 17,55km)

Júnior, Sub-23, Élite, Máster 30, Máster 40, Máster 50, 8 vueltas (3,51km x 8 vueltas = 28,08km)

2.7 Sistema de Puntuación.

1. La Carrera incluirá 2 clasificaciones independientes (Categorías y General):

- Para cada categoría se tendrá una clasificación Femenina y Masculina, según participación.
- La puntuación la determinan los jueces de la federación según el reglamento de XCO.

1.1 Al salir por Categorías, la posición final, contará para la clasificación por categorías.

2.8 Premios

1. Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de la general y por cada categoría para cada una de las modalidades convocadas. La organización de la prueba se reserva el derecho de actuar y decidir sobre casos no recogidos en la actual normativa.

2.9 Precios de Inscripción para la Prueba

Se prevé para la prueba un precio por inscripciones iguales y acorde con las categorías.

1. XCO: 15 Euros Federados / 25 Euros No Federados



7. INSCRIPCIONES

Se realizarán a través de la WEB de la Federación Canaria de Ciclismo y en las redes sociales de FITTERS, página del evento en facebook, web, donde se le indicarán los enlaces y deberán cumplimentar el formulario de inscripción y efectuar el pago en el número de cuenta indicado para la correcta y confirmación de la inscripción.

Un deportista se considerará debidamente inscrito cuando haya realizado la inscripción mediante formulario y pago on-line de la cuota correspondiente.

El plazo de inscripción para cada carrera se publicará en tiempo y forma en www.ciclismocanario.es, www.facebook.fitterslapalma.com, www.fitters.es. La cuota para cada una de las carreras que conforman la Copa es de 15 euros federados, 25 euros no federados para todas las categorías, excepto para las pruebas de niños, menores de 14 años.

La prueba tendrá un cierre de inscripción el miércoles 19 de Junio a las 22:00 horas. Antes de la prueba, se informará en la nuestra página de facebook: www.facebook.fitterslapalma.com y www.fitters.es

En caso de no participación por parte del corredor/a, la organización no devolverá en ningún caso el importe de la cuota de inscripción, pero éste si podrá solicitar que dicha cuota se tenga en cuenta para otra carrera de la organización.

La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y en la meta.
- Servicio de guarda ropas y objetos personales.
- Seguro deportista
- Seguro responsabilidad civil.
- Asistencia sanitaria.
- Clasificación individual
- Trofeos para los vencedores por modalidades
- Sorteo de premios para los participantes con su número de dorsal
- Clausura y despedida



8. PARTICIPACIÓN

Para recoger el dorsal será imprescindible que cada participante presente su Licencia, DNI y/o autorización paterna en caso de ser menor de edad, que pueden ser descargados en www.fitters.es

En general, conocer el reglamento, itinerarios oficiales para la carrera.

9. MATERIAL

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material recomendable, además del material obligatorio que pudiese tener establecido el reglamento particular de la carrera:

- **OBLIGATORIO:**
 - Calzado, vestimenta, cascos homologados para la práctica de carreras por montaña de MTB.
 - Dorsal para la bicicleta.
 - Rueda de tacos bicicleta btt

- **RECOMENDABLE:**
 - Agua para su auto hidratación
 - Equipo de avituallamiento propio



10. RECORRIDO

Las zonas de salida y llegada se establecerán en zonas urbanas, siempre que las características de la prueba lo permitan, mejorando así la sostenibilidad al concentrarse en dichas zonas el público, el despliegue publicitario, la megafonía y los servicios de meta al corredor/a.

El circuito o recorrido de la carrera estará debidamente especificado, medido y publicado en www.fitters.es, www.facebook.fitterslapalma.com, www.facebook.openaviscanariasmtblpalma.com donde se hará inclusión de ficha técnica con kilometraje, avituallamientos, controles y visualización de ruta GPS / KMZ o equivalente.

11. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de baliza de color vivo, cal o cualquier otro tipo de señalética por donde será obligatorio el paso y donde podrán existir referencias kilométricas de la carrera. Los participantes deberán portar desde la salida y durante toda la carrera hasta la llegada a meta los dorsales entregados por la organización, debiendo estar colocado en lugar visible en cuerpo y sin doblar ni recortar y en la bici a fin de ser verificado en los distintos controles y ser localizado durante la carrera, así como el material obligatorio.

El corredor que abandone deberá avisar al control más próximo y/o personal de la organización y entregar el dispositivo de cronometraje si lo hubiere.

12. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA PRUEBA

La carrera no se aplazará ni se suspenderá, a excepción de que las condiciones climáticas sean extremadamente adversas y desfavorables. La organización preverá siempre un itinerario alternativo con el fin de garantizar la realización de la carrera y evitar así su aplazamiento o suspensión. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido. En este caso la clasificación se establecerá según el orden y tiempo de llegada a dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.



13. CRONOMETRAJE

Las pruebas se cronometrarán con personal cualificado Jueces titulados de La Federación Canaria de Ciclismo y se situarán controles de paso intermedios para asegurarse de que todos los corredores completan el recorrido y también poder registrar tiempos de paso.

La organización podrá establecer un tiempo de paso máximo por los distintos puntos de control/avituallamiento y meta, en función de la distancia y dureza de cada prueba. En este caso, se publicarán dichos controles de paso en www.fitter.es, [www.facebook.fitterslapalma.com](https://www.facebook.com/fitterslapalma.com), para información de todos los participantes con antelación a la celebración de la prueba en cuestión.

14. AVITUALLAMIENTOS

Existirán avituallamientos líquidos y avituallamientos sólidos en suficiente cuantía que garanticen la correcta reposición de alimentos y bebida de todos los participantes a lo largo del recorrido y en meta.

Los participantes deberán mantener limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber sin dejar un solo envase fuera de los recipientes habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata. Los avituallamientos dispondrán de una primera parte donde se recogerá la bebida y comida y una segunda parte situada a unos 10 metros donde deberán depositar los residuos que pudieran portar.

16. PREMIOS

Se entregará un trofeo a los/as tres primeros clasificados/as de cada categoría, además de premios/regalos a los primeros de la general masculina y femenina.

La entrega de premios forma parte de la competición y como tal, los/as premiados/as deberán estar presentes en el acto de entrega de premiación para optar, recoger los trofeos y/o premios, sorteos que se entreguen en la prueba.



- E V E N T O S D E P O R T I V O S -

17. SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello de las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. El recorrido podrá no estar cerrado al tráfico en algunas zonas, por lo que habrá que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba, en base a ello, cada corredor/a por el hecho de participar en carrera, acepta de antemano las condiciones pactadas en materia de coberturas e indemnizaciones de la póliza de seguro de accidentes colectivo contratada a tal efecto, (Seguro federativo, seguro de un día).

Nota: ¡¡¡IMPORTANTE!!

Deberán apuntar los teléfonos de contactos de las personas responsables de seguridad para avisar en caso de alguna dificultad que le impida continuar la carrera. En el check-in se le revisará el material obligatorio y caerá en el participante la responsabilidad de este aviso en caso de ser necesario.

TF: **620 572 826** David Ponce de León (Director Técnico de Seguridad de la Carrera)

TF: **648 747 069** Javier Cano (Director de la Prueba)

18. DESCALIFICACIONES y CONSIDERACIONES

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, no respete el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible y completamente desplegado, o bien desatienda las indicaciones de la organización.

Habrán puntos de control obligatorio que deberán recoger los jueces para verificar el recorrido total de los participantes.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.



Los participantes están obligados a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. El hecho de inscribirse en la carrera hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

En caso de ser doblados, deberán dejar pasar si el de atrás lo avisa de que va más rápido

Los/as participantes permiten el libre uso de sus datos personales y cualquier imagen de su persona por parte de la organización y empresas patrocinadoras obtenidas durante su participación en la prueba, en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento, en medios de comunicación, webs y redes sociales, así como reportajes televisivos y/o gráficos.

19. JURADO DE COMPETICIÓN

El Jurado de competición (Jueces de la Federación Canaria de Ciclismo) es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como de cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Estará compuesto por el Sr. Concejal de Deportes del Ayuntamiento, 3 miembros de Seguridad, la entidad organizadora/patrocinadora.



FITTERS

- E V E N T O S D E P O R T I V O S -

21. SPONSOR

